



POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
Coronel WILSON MAURICIO CHAPARRO ALVARADO



INFORME EJECUTIVO AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ VIGENCIA 2014"

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Directiva Administrativa Permanente No. 002 DIPON – OFPLA del 07/02/2013, “Modelo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la Policía Nacional”, Orden de Servicios No. 128 “Audiencia Pública de Rendición De Cuentas Departamento De Policía Chocó Vigencia 2014” del 01/05/2015 y la aplicabilidad de los Formatos: 1MC-FR-0009 “lista de Invitados” 1MC-FR-0011, “Formulación de Propuestas o Preguntas”, 1CM-FR-0012 “Evaluación del Evento” 1MC-GU-0007 “Guía Rendición de Cuentas”, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas vigencia 2014 en el Auditorio del Departamento de Policía Chocó el día 27/05/2015 a las 15:00 hora.

FASE DE PLANEACIÓN

Teniendo en cuenta la Comunicación Oficial No. S-2015-005387, de fecha 27/03/2015 “Confirmación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2014”, y Comunicación Oficial No. S-2015-006444 de fecha 17/04/2015 “ Orden liderar grupo organizador Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “se conformó el equipo organizador del evento, con el fin garantizar el normal desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2014, el cual estuvo conformado por el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, Jefe de Planeación, Jefe Administrativo, Jefe Comunicaciones Estratégicas, Jefe Telemática, Jefe Grupo Atención al Ciudadano, Responsable de Protocolo y Responsable Mejora Continua.



Mediante Orden de Servicio No. 128 COMAN – PLANE de fecha 01 de mayo de 2015, se establecieron las pautas y se asignaron responsabilidades a las Dependencias, Especialidades, Distritos y Estaciones para garantizar la participación de la comunidad, entre ellas las siguientes:

- Disponer de un personal de las Seccionales, Grupos, Dependencias y Oficinas Asesoras, para que asistan a la Rendición de Cuenta y acompañen con las actividades de organización, desarrollo y ejecución.
- Implementar las estrategias de comunicación para movilizar la participación en la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, están definidas a través de los diferentes lineamientos emitidos por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General.



- Realizar registro de video y fotográfico del evento.
- Descargar de la herramienta Suite Visión empresarial Los formatos relacionados en la guía “Rendición de Cuentas” de código 1MC-GU-0007.
- Aplicar los protocolos de la unidad para la invitación y asistencia de autoridades político administrativas, militares, organismos de control, comunidad en general y organizada.
- Crear una base de datos de las organizaciones de las diferentes ramas del poder público, autoridades militares, civiles y de control, asociaciones, consejos comunales, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación, asociaciones de profesionales y ciudadanos en general, existentes en la jurisdicción.
- Facilitar espacios para sensibilizar e informar a la ciudadanía y a los funcionarios, con el fin de prepararlos sobre su derecho, funcionamiento, desarrollo, participación, medios y herramientas que pueden utilizar en el ejercicio del control social.
- Informar a través de los medios de comunicación (prensa, entrevistas televisivas o radiales y espacios institucionales de medios informativos).
- Garantizar la radicación de las propuestas de intervención en la Oficina de Atención al Ciudadano mínimo con diez (10) días de antelación a la audiencia.
- Evaluar el evento, mediante la aplicación de un instrumento estandarizado “Evaluación del evento - 1MC-FR-0012”, el cual permitirá determinar el nivel de satisfacción de los asistentes.
- Promocionar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2014 del Departamento de Policía Chocó en cada uno de los Distritos y Estaciones de Policía.
- Facilitar la participación del mayor número de policiales en la transmisión de la audiencia pública.
- Activar las medidas preventivas necesarias de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección de Inteligencia Policial, para la recepción de información permitiendo contrarrestar posibles acciones de grupos armados ilegales durante el desarrollo del evento.
- Prever los medios tecnológicos y logísticos necesarios para garantizar la conexión a la videoconferencia de la audiencia pública de rendición de cuentas (computador, punto de red, internet, pantalla, cámara de video, video beam, etc.).
- Conectar por medio de videoconferencia de la audiencia pública de rendición de cuentas a los Distritos de Policía II, III, y IV.

Aplicando lo establecido en el reglamento identidad, imagen y comunicación de la Policía Nacional se realizaron un total de 36 invitaciones a diferentes líderes de opinión y personalidades del Departamento, de igual forma con la campaña de publicidad liderada por el personal que integra la oficina de comunicaciones estratégicas se hizo extensiva la invitación a la comunidad Chocoana.

No fueron presentados ante la Oficina de Atención al Ciudadano, ninguna clase de pregunta o propuesta por parte de la comunidad asistente al evento.

Cabe resaltar que debido al cambio de fecha de la rendición de cuentas fue modificada la Orden de Servicio No. 87 COMAN – PLANE de fecha 22 de marzo de 2015, por la Orden de Servicio No. 116 del 19 de abril de 2015, con el fin de notificar a cada jefe de dependencia sobre los cambios y ajustes necesarios para el normal desarrollo del evento.

FASE DE EJECUCIÓN

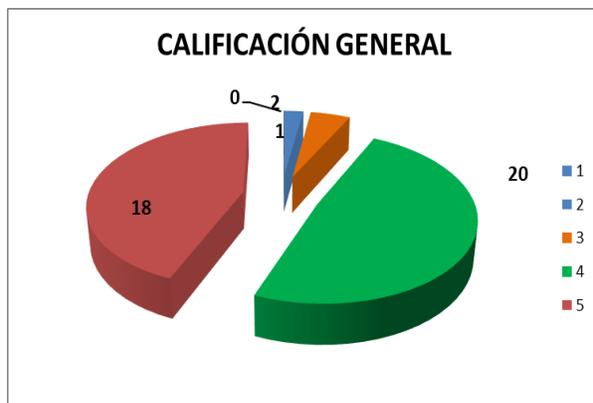
El día 27 de mayo de 2015 en el Auditorio del Comando de Departamento, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014, contando con la asistencia de algunas personalidades del Departamento, como lo son el señor BG. Javier Alfonso Díaz Gómez Comandante de la Compañía Titán de la Fuerza Armada, el Director Seccional de Fiscalías, la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y algunas personalidades más, de igual forma se dispuso la asistencia del personal que integra la plana mayor de la unidad.



Es importante resaltar que durante el evento fueron entregados los formatos para la formulación de preguntas y sugerencias, de igual forma se indicó a los asistentes que en la unidad de información se encontraba disponible el buzón de sugerencias para que depositaran las que consideraran pertinentes por lo anterior se realizó la verificación y no fueron presentadas sugerencias ni preguntas por parte de los asistentes al evento.

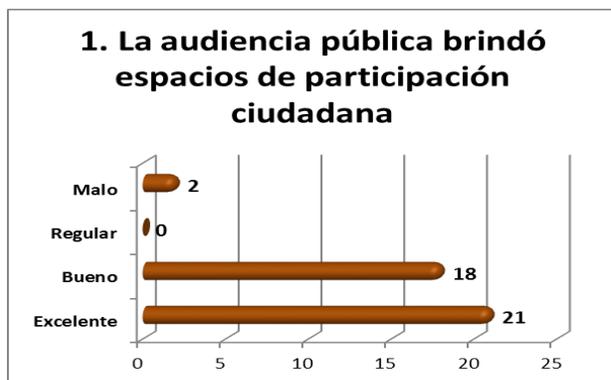
FASE DE EVALUACIÓN

Atendiendo los lineamientos establecidos y con el fin de determinar el nivel de satisfacción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional, se aplicó la encuesta establecida en el formato “Evaluación del Evento” de código 1MC-FR-0012 a un total de 41 personas donde se obtuvieron los siguientes resultados:

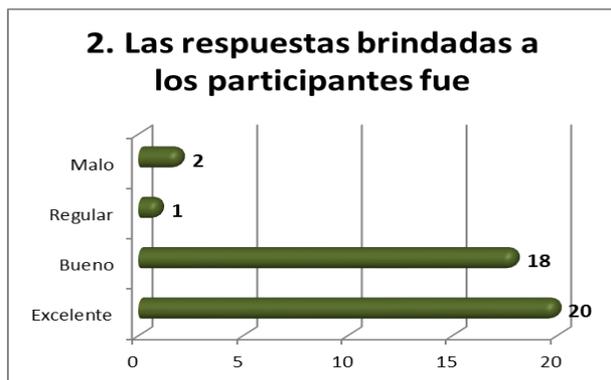


❖ Teniendo en cuenta que 1 es la menor calificación y 5 es la máxima, se puede observar en la gráfica que de 41 personas encuestadas el 44% le dio la calificación de 5 puntos, el 49% le dieron la calificación de 4 puntos, el 5% de personas respondieron que la calificación del evento era de 3 puntos, el 2.4% de personas le dieron la calificación de 2 puntos y ninguna persona le dio la calificación al evento de 1, como conclusión se puede afirmar que para la gran mayoría el evento fue satisfactorio.

Con el fin de mejorar continuamente se representan gráficamente a continuación los resultados obtenidos según los enunciados del formato evaluación del evento, así:

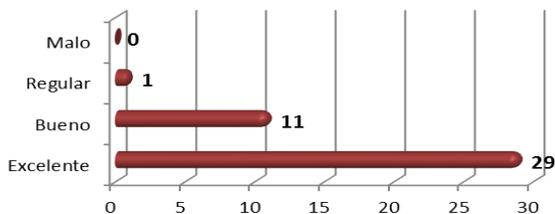


❖ De acuerdo al enunciado número 1 se puede concluir que para el 95% de asistentes, la audiencia pública brindó espacios de participación ciudadana de forma excelente.



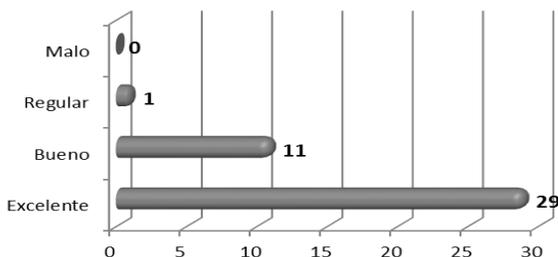
❖ De acuerdo al enunciado número 2 se puede concluir que para el 49% fue excelente, para el otro 44% de encuestados fue buena y para el 7% restante fueron regulares las respuestas brindadas a los participantes.

3. La metodología implementada para dar a conocer los contenidos



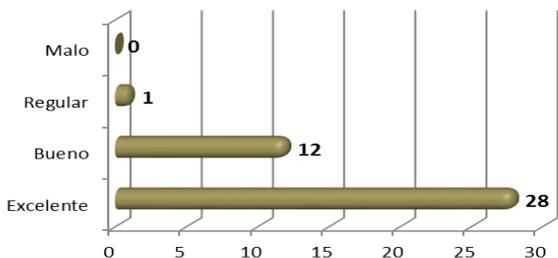
❖ De acuerdo al enunciado número 3 se puede concluir que para el 71% de los encuestados la metodología implementada para dar a conocer los contenidos fue excelente, para el 27% fue bueno y para el 2.4% fue regular.

4. La utilización de medios audiovisuales



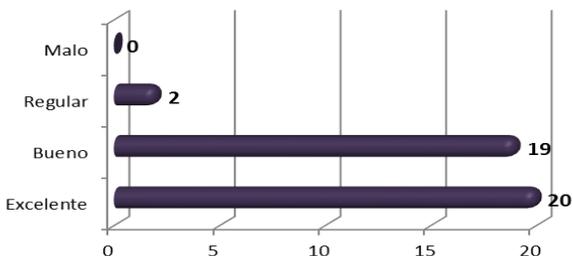
❖ De acuerdo al enunciado número 4 se puede concluir que para el 71% de los encuestados la utilización de medios audiovisuales fue excelente, para el 27% fue bueno y para un 2.4% fue regular.

5. La organización del evento ha sido



❖ De acuerdo al enunciado número 5 se puede concluir que para el 68.2% de encuestados la organización del evento fue excelente, para el 29.2% fue bueno y para el 2.4% fue regular.

6. La duración del evento ha sido



❖ De acuerdo al enunciado número 6 se puede concluir que para el 49% de encuestados la duración del evento fue excelente, para el 46.3% fue regular y para el 4.8% fue bueno.



RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANIA

1. Continuar con la realización de este tipo de eventos que permitan mostrar a la comunidad los avances de las actividades que viene realizando la institución.
2. Ejercer más control sobre el personal participante en estas actividades.
3. Realizar con más frecuencia estos eventos que permitan la mayor participación de la ciudadanía.
4. Tener conocimiento y seguridad al momento de exponer.

CONCLUSIONES

1. Se cumplió el objetivo principal consistente en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014.
2. Los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta de evaluación del evento son satisfactorios ya que se pudo evidenciar que de 41 encuestas aplicadas el 68.2% le dio una calificación satisfactoria al evento.
3. Se logró contar con la participación de 95 asistentes entre personalidades, líderes de opinión, personal en uso de buen retiro y personal activo de la Institución.
4. Se logró garantizar el cubrimiento del evento por medios locales como lo son CNC y RTV Televisión, donde se atendió igualmente una rueda de prensa.
5. Teniendo en cuenta que se presentaron algunos problemas técnicos de conectividad y de fluido eléctrico en algunas Estaciones y Subestaciones de Policías, se pudieron subsanar a tiempo, evitando traumatismos en el desarrollo de la transmisión de la Audiencia Pública.

Coronel **WILSON MAURICIO CHAPARRO ALVARADO**
Comandante Departamento de Policía Chocó

Elaborado por: PT. YINA Bermúdez Asprilla
Revisado por: MY. Pablo Cesar Cerón Tamayo
Fecha de elaboración: 30/05/2015
Ubicación: D:\2015\Oficinas salidos

Calle 29 Nro. 1 – 60 Barrio Cristo Rey
Teléfonos 3212412841
decho.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

